

## Fecundación artificial

La Fecundación Artificial Frente a la Moral y al Derecho.—

El 1º de octubre del año pasado el Sumo Pontífice se dignó recibir en audiencia especial a los participantes del IV Congreso internacional de médicos católicos, venidos de treinta países del mundo. Con esta ocasión pronunció este importante discurso. En estos días, el tema se ha puesto de actualidad, y debe oírse y leerse la palabra del Papa entre nosotros, para que otros no hablen tanta tontería.

N. de la R.

Vuestra presencia en torno de Nos, queridos hijos e hijas, importa honda significación, que Nos causa gran gozo. El hecho de representar aquí a 30 países diferentes, cuando aún no han sido terraplenadas las trincheras abiertas por los años de la preguerra, de la guerra y de la post-guerra; el hecho de venir a expresarnos los altos pensamientos que presiden vuestro intercambio de ideas en el dominio médico; el hecho, finalmente, de ejercer en ese campo, más bien que una simple profesión, un auténtico y excelente ministerio de caridad: es obvio que todo ello os asegura por Nuestra parte la más paternal acogida. Vosotros esperáis de Nos, junto con Nuestra bendición, algunos consejos relativos a vuestros deberes. Nos contentaremos con comunicaros algunas breves reflexiones acerca de las obligaciones que os imponen los progresos de la medicina, la hermosura y grandeza de su ejercicio y sus relaciones con la moral natural y cristiana.

Desde hace varios siglos —y sobre todo en nuestra época— se manifiesta incesantemente el progreso de la medicina. Progreso en verdad complejo y cuyo ob-

jeto abarca las ramas más variadas de la especulación y de la práctica. Progreso en el estudio del cuerpo y del organismo, en todas las ciencias físicas, químicas, naturales, en el conocimiento de los remedios, de su propiedades y de las maneras de utilizarlos; progreso en la aplicación de la terapéutica no solo en la fisiología, sino también de la psicología, de las acciones y reacciones recíprocas de lo físico y de lo moral.

Atento a no dejar escapar ni una sola de las ventajas de este progreso, el médico está constantemente al acecho de todos los medios de curar, o por lo menos, de aliviar los males y sufrimientos de los hombres. Como cirujano se propone hacer menos penosas las operaciones necesarias; como ginecólogo, se esfuerza por atenuar los dolores del alumbramiento, sin poner sin embargo, en peligro la salud de la madre o del niño, ni exponerse a alterar los sentimientos de la ternura materna para el recién nacido. Si el espíritu de simple humanidad, el amor natural de sus semejantes, estimula y guía a todo médico constantemente en sus investigaciones, qué no hará el médico cristiano, movido por la divina caridad, a sacrificarse sin ahorrar sus propias preocupaciones, ni a sí mismo, por el bien de aquellos a quienes, con razón y según la fe, mira como hermanos. Naturalmente él se regocija con toda el alma por los enormes progresos realizados hasta ahora, por los resultados obtenidos antes por los que le precedieron, continuados hoy por sus colegas; con los que se solidariza en la continuidad de una magnífica tradición. legítimamente orgulloso por la parte que en ella le cabe. Nunca sin embargo, se considera satisfecho: mira siempre adelante nuevas etapas que recorrer, nuevos avances que realizar. A

ello se dedica apasionadamente, como médico consagrado enteramente a procurar el alivio de la humanidad y de cada uno de los hombres; como sabio a quien los descubrimientos sucesivos hacen saborear con gusto "el gozo de conocer"; como creyente, como cristiano que sabe ver en los esplendores que descubre, en los nuevos horizontes que se van abriendo hasta perderse de vista, la grandeza y la omnipotencia del Creador, la bondad inagotable del Padre que después de haber dado al organismo vivo tantos recursos para desarrollarse, defenderse, curarse espontáneamente en la mayoría de los casos, hace que encuentre todavía en la naturaleza inerte o viva, mineral, vegetal, animal, los remedios a sus males corporales.

No respondería plenamente el médico al ideal de su vocación, si, al valerse de los más recientes progresos de la ciencia y del arte médico, no hiciera entrar en juego, en su papel de practicante, más que su inteligencia y habilidad, si no aportara también —íbamos a decir sobre todo— su corazón de hombre, su delicadeza caritativa de cristiano. Porque no opera in anima vili; trabaja directamente sobre cuerpos, sin duda, pero animados por una alma inmortal, espiritual y, en virtud de la unión misteriosa pero indisoluble entre lo físico y lo moral, no obra eficazmente sobre el cuerpo si al mismo tiempo no lo hace sobre el espíritu.

Ya se ocupe del cuerpo o del compuesto humano en su unidad, el médico cristiano deberá permanecer siempre alerta contra la fascinación de la técnica, contra la tentación de aplicar su ciencia y su arte a fines diferentes del cuidado de los pacientes que se le confían. A Dios gracias no tendrá que defenderse nunca de otra tentación, criminal de por sí, de hacer servir a intereses vulgares, a pasiones inconfesables, a atentados inhumanos los beneficios puestos por Dios en el seno de la naturaleza. Por desgracia no tenemos que buscar muy lejos, ni remontarnos muy alto, para verificar casos concretos de tan odiosos abusos. Una cosa es, por ejemplo, la desintegración del átomo y la producción de la energía atómica, y otra su uso destructor que elude todo control. Una cosa es el magnífico progreso de la técnica más moderna de la aviación, y otra el empleo de escuadrillas compactas de bombarderos, sin que sea dado limitar su actuación a objetivos militares y estratégicos. Una cosa es sobre todo la investigación respetuosa que re-

vela la hermosura de Dios en el espejo de sus obras, su poder en las fuerzas de la naturaleza, y otra la deificación de esta naturaleza y de las fuerzas naturales en la negación de su Autor.

Y por el contrario, ¿qué hace el médico digno de su vocación? Se apodera de esas mismas fuerzas, de esas propiedades naturales para procurar por medio de ellas la curación, la salud, el vigor, y a menudo, lo que es más precioso todavía para preservar de las enfermedades, del contagio o de la epidemia. En sus manos el poder espantoso de la radioactividad queda captado y es dirigido para curar males rebeldes a todo otro tratamiento; la propiedades de los venenos más virulentos sirven para preparar remedios más eficaces; más aún, los gérmenes de las infecciones más peligrosas se emplean en mil maneras en seroterapia, en vacunación.

La moral natural cristiana, finalmente, mantiene donde quiera sus derechos imprescindibles; de ellos y no de consideraciones de sensibilidad, de filantropía materialista y naturalista, es de donde se derivan los principios esenciales de la deontología médica: dignidad del cuerpo humano, preeminencia del alma sobre el cuerpo, fraternidad de todos los hombres, soberano dominio de Dios sobre la vida y sobre la eternidad.

Hemos tenido ya bastantes ocasiones para tocar buen número de puntos particulares relativos a la moral médica, pero he aquí que se plantea, en el primer plano, una cuestión que reclama con no menor urgencia la luz de la doctrina moral católica: la de la fecundación artificial. No podemos dejar pasar la presente ocasión sin indicar brevemente, a grandes rasgos, el juicio moral que se impone en esta materia:

1º— La práctica de esta fecundación artificial, en tratándose de hombres no puede considerarse, ni exclusiva ni aun principalmente, desde el punto de vista biológico y médico, dejando a un lado el de la moral y el derecho.

2º— La fecundación artificial fuera del matrimonio hay que condenarla pura y simplemente como inmoral. Tal es en efecto la ley natural y la ley divina positiva: la procreación de una nueva vida no puede ser más que fruto del matrimonio. Solo el matrimonio salvaguarda la dignidad de los esposos (principalmente de la mujer en el caso presente) y su

dignidad personal. Sólo él por sí mismo provee al bien y a la educación de la prole.

Por consiguiente no cabe entre católicos ninguna divergencia de opiniones acerca de la condenación de una fecundación artificial fuera de la unión conyugal. La prole concebida en estas condiciones será por eso mismo ilegítima.

3.— La fecundación artificial en el matrimonio, pero producida por el elemento activo de un tercero, es igualmente inmoral y como tal hay que reprobarla sin apelación. Sólo los esposos tienen derecho recíproco sobre sus cuerpos para engendrar una vida nueva, derecho exclusivo, intransferible e inalienable. Y esto debe ser así en consideración también de la prole. A quien da la vida a un pequeño ser, la naturaleza impone, en virtud misma de ese vínculo, la carga de su conservación y de su educación. Pero entre el esposo legítimo y la prole, fruto del elemento activo de un tercero (aun consintiéndolo el esposo), no existe vínculo ninguno de origen, ningún lazo moral jurídico de procreación conyugal.

4º— Por lo que hace a licitud de la fecundación artificial en el matrimonio nos basta por ahora recordar estos principios de derecho natural. El simple hecho de que el resultado que se busca se logre por ese camino, no justifica el empleo del medio mismo; ni el deseo, de suyo muy legítimo en los esposos, de tener un hijo, basta para probar la legitimidad del recurso a la fecundación artificial, que vendría a realizar este deseo.

Sería erróneo pensar que la posibilidad de recurrir a este medio lograría hacer válido entre personas ineptas para con-

traerlo por causa del impedimentum impotentiae.

Por otra parte, es superfluo observar que el elemento activo no puede nunca ser obtenido lícitamente por medio de actos contra la naturaleza.

Aunque no deben excluirse, a priori, los métodos nuevos, por el solo motivo de su novedad, sin embargo, en lo que concierne a la fecundación artificial, no solamente tiene lugar una extrema reserva, sino que hay que descartarla absolutamente. Al hablar así, no se proscriben necesariamente el empleo de ciertos medios artificiales destinados únicamente, bien a facilitar el acto natural, bien a hacerlo lograr su fin cuando se lo ha realizado normalmente.

No se olvide pues que sólo la procreación de una nueva vida, según la voluntad y el plan del Creador, entraña en un grado pasmoso de perfección, la realización de los fines que se persiguen. Ella a la vez resulta conforme con la naturaleza corporal y espiritual y con la dignidad de los esposos, con el desarrollo normal y feliz del niño.

Vuestro espíritu sinceramente religioso y el acto presente, queridos hijos e hijas, son prenda de vuestra indefectible fidelidad a todos vuestros deberes de médicos católicos, y prenda también de vuestra decisión de contribuir con el ejemplo y el influjo, a promover entre vuestros colegas y discípulos, entre vuestros clientes y sus familiares, los principios que a vosotros os animan. Con esta confianza y con toda la efusión paternal de Nuestro Corazón, os damos a vosotros, a todos aquellos a quienes aquí representáis, a vuestras familias, a todos vuestro seres queridos, Nuestra Bendición Apostólica.

